



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:14993/2019

VISTO lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fs. 1;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 6 y por la Dirección General de Sumarios a fs. 8;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia a la Beca marco del Contrato de Promoción PICT 2014 N.º 0876, aprobada por Res. Rectoral N.º 354/2019, presentada por el becario Dr. Lic. Guido Rafael Conto Echeverría (DNI: 95.602.606), a partir del 1º de abril de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

JA.-